

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54

MAJADAHONDA

PERSONAL

Por Resolución número 893/2023, de 10 de marzo, el concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica ha resuelto:

Primero.—Nombrar a los aspirantes que a continuación se señalan en los puestos de Jefes de Negociado, pertenecientes a la escala de Administración General, grupo C, subgrupo C1 de clasificación profesional, NCD 22, tras haber superado el proceso de selección, por concurso, en los servicios municipales indicados:

ASPIRANTE	ÁREA
M.º ANGÉLICA GARCÍA MARTÍNEZ	JEFE DE NEGOCIADO DE RECAUDACIÓN
ROSA M.º ISABEL MARIAN DA COSTA	JEFE DE NEGOCIADO DE BIBLIOTECA
M.º JOSE NAVARRO ARANDA	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO E INFORMACIÓN
M.º DOLORES PULGAR UGENA	JEFE DE NEGOCIADO DE SECRETARÍA GENERAL
M.º AMPARO SAN MIGUEL CERCAS	JEFE DE NEGOCIADO DE INGRESOS

Segundo.—Publicados los nombramientos en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la toma de posesión de los funcionarios de carrera deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al del cese en el puesto de administrativo que ocupan, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, a 13 de marzo de 2023.—El concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica, Ángel Francisco Alonso Bernal.

(03/4.495/23)

